

# JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2013-0004011

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001252/2013**

Sección: 1ª

Deudor: AKANA ESTUDIOS SL

Procurador: FRANCISCO JAVIER FREXES CASTRILLO

Acreedor/es:

Procurador:

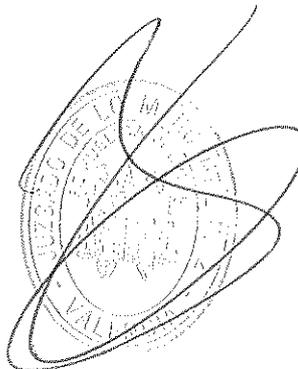
## EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001252/2013, habiéndose dictado en fecha cuatro de noviembre de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de AKANA ESTUDIOS SL con domicilio en Calle DOCTOR ZAMENHOFF, Nº 30, VALENCIA y CIF nº B96829254, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, AL TOMO 6304, SECCION 8ª, LIBRO 3609, HOJA 65105 INSCRIPCION 1ª. Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª MARIA JOSÉ ARLANDIS COLLADO con domicilio en la Calle COLON, Nº 1-7ª, VALENCIA y correo electrónico "mjarlandis@icav.es". Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a cuatro de noviembre de dos mil trece.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA



GENERALITAT  
VALENCIANA